## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLUETELSA S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2013

\*\*\*

En el cantón Samborondón, a los quince días del mes de marzo de dos mil trece, siendo las 10H00, en la oficina ubicada en la Lotización Residencias de Tornero (Tornero III), manzana I, solar 14, edificio T2, piso 2, oficina 317, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía BLUETELSA S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes elaborada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: el señor abogado Enrique Augusto Tamariz Amador, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 400 votos; y el señor abogado Fernando Alberto Noboa Amador, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 400 votos. Preside la sesión el señor abogado Enrique Augusto Tamariz Amador, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General el señor Abogado Fernando Alberto Noboa Amador. A continuación el Secretario de la Junta procede a elaborar la lista de asistentes constatando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía BLUETELSA S.A. es decir OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$800,00), que representa el 100% del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una. Los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:---

- A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

6.- Resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de

El Presidente declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:-----

1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice: ------

2.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario Principal;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por VNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar los informes del señor comisario principal, CPA. José Estanislao baglia Avecilla.-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice:
3 Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por periodo indefinido a
señor José Estanislao Chaglia Avecilla como Comisario Principal de la compañía;-
La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por
UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Reelegir por periodo indefinido, tal como lo permite el art. 276 de la Ley de
Compañías, al señor José Estanislao Chaglia Avecilla como Comisario Principal de la compañía
A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el cuarto punto del orden del día,
que dice:
4 Conocer y resolver sobre los estados financieros individuales bajo las Normas
Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondiente al ejercicio
económico 2012
La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por
UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar los estados financieros individuales bajo las Normas Internacionales
de Información Financiera NIIF correspondiente al ejercicio económico 2012
El Secretario procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice:
5 Conocer y resolver sobre si se requiere contratar de Auditoría Externa para el
ejercicio económico del año 2013,
Luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de
votos <b>RESUELVE</b> : Que la compañía no requiere contratar Auditoría Externa conforme a la ley
A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del día, que
dice:
El Gerente General, Ing. Roberto de Jesús Torres Rodríguez, procede a indicar que a consecuencia de que los resultados del ejercicio fueron negativos, por ser una compañía que recién empieza su actividad comercial no hay beneficios sociales que repartir. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar que dado que los resultados del ejercicio fueron negativos no hay beneficios sociales que repartir.———————————————————————————————————
UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes f.) Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador, Accionista; f.) Ab. Fernando Alberto Noboa Amador, Accionista; f.) Ab. Fernando Alberto Noboa Amador, Secretario de la Junta;
GERTIFICO QUE ES IGUAL AL ORIGINAL, el cual reposa en los Libros de Actas de la compañía BLUETELSA S.A., a
que me remitiré en caso de ser necesario Samborondón, 15 de marzo de 2013
The same of the sa
Front Moland

Ab. Fernando Alberto Noboa Amador Gerente General - Secretario de la Junta